



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA

Culiacán, Sinaloa, 17 de marzo de 2024

DR. RUBÉN ROCHA MOYA

Gobernador Constitucional del Estado

Hago propicia la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo, y a la vez, solicitarle de manera atenta, tenga a bien girar instrucciones para que se realice la publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" los siguientes documentos:

- Oficio LXIV/MD/III-085/2024 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, dirigido a las ciudadanas y ciudadanos sinaloenses, a los integrantes de la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente y a los autores de las diversas iniciativas de reforma a la Ley Orgánica de dicha Universidad, mediante el cual comunica la fecha y hora en que habrá de darse la segunda lectura, discusión y votación al Dictamen que contiene proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente; y
- Dictamen expedido por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado, que contiene proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente.

Sin otro asunto que requiera de su atención, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

Atentamente

DIP. RICARDO MADRID PÉREZ
Presidente de la Mesa Directiva

